

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: EXP_GAS/2018/616 -FORM II PLIEGO: (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DRO9A-59G79-P6AIG Fecha de emisión: 19 de abril de 2018 a las 10:42:22 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SECCION MANTº INFRA de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 03/04/2018 13:39 2.- JEFE SERV PROYECTOS Y MANTENIMIENTO de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 09/04/2018 08:20	ESTADO FIRMADO 09/04/2018 08:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606407 DRO9A-59G79-P6AIG_13E6040430640E29D171449B4D9DBC1216BE3DA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:	
SUMINISTRO DE TELA Y TAPIZADO DE BUTACAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS DEL SALON DE ACTOS "ESTEBAN SANCHEZ" DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA	
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Centro Gestor:	13 Fomento
Persona responsable del Contrato:	Pilar Gallego Navarro

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):
12.500,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: EXP_GAS/2018/616 -FORM II PLIEGO: (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DRO9A-59G79-P6AIG Fecha de emisión: 19 de abril de 2018 a las 10:42:22 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SECCION MANTº INFRA de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 03/04/2018 13:39 2.- JEFE SERV PROYECTOS Y MANTENIMIENTO de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 09/04/2018 08:20	ESTADO FIRMADO 09/04/2018 08:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606407 DRO9A-59G79-P6AIG_13E6600430640E29D171449B4D9DBC1216BE3DA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):

SEGUN PLIEGO ADJUNTO

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS: hasta 70 puntos

- Oferta económica: hasta 70 puntos.
La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación.
La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el I.V.A. que recae sobre el mismo.
De 0 a 70 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 70 \times (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: puntuación obtenida

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: EXP_GAS/2018/616 -FORM II PLIEGO: (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DRO9A-59G79-P6AIG Fecha de emisión: 19 de abril de 2018 a las 10:42:22 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SECCION MANTº INFRA de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 03/04/2018 13:39 2.- JEFE SERV PROYECTOS Y MANTENIMIENTO de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 09/04/2018 08:20	ESTADO FIRMADO 09/04/2018 08:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 696407 DRO9A-59G79-P6AIG, 13E6000430640E29D171449B4D9DBC1216BE3DA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

PBJ: porcentaje de baja máximo
PBO: porcentaje de baja del licitador que se puntúa

2.- ASPECTOS TECNICOS DE VALORACION SUBJETIVA: hasta 30 puntos

1.- Valoración de las muestras: hasta 15 puntos
2.- Características técnicas: hasta 15 puntos

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Badajoz, 28 de Marzo de 2.018.
Documento firmado electrónicamente por JEFE SECCION MANTº INFRA